



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 2 de agosto de 2019

1. – Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de julio de 2019, tomando razón de la modificación a introducir en el Decreto n.º 4.813, de fecha 12 de julio de 2019.

PRESIDENCIA. –

2. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 4.794, de fecha 10 de julio de 2019, de delegación de funciones inherentes a la Presidencia, en el Vicepresidente 1.º.

3. – Tomar razón de las aceptaciones efectuadas por los cargos con dedicación exclusiva.

4. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 4.976, de fecha 24 de julio de 2019, de nombramiento de personal eventual para la formación política de Vox.

5. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– La Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), Comisiones Obreras de Castilla y León (CC.OO.) y Unión General de Trabajadores Castilla y León (UGT), en el marco del Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de la provincia de Burgos, para el desarrollo de políticas activas de empleo y ayudas sociales 2019.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y los Ayuntamientos de Oña, Arenillas de Río Pisuerga, Melgar de Fernamental, Sasamón, Castrojeriz, Belorado, Cerezo de Río Tirón, Medina de Pomar, Sotresgudo, Susinos del Páramo, Tardajos, Villadiego, Hontoria del Pinar, Rabanera del Pinar, Salas de los Infantes, Valle de Mena, Villarcayo, Adrada de Haza, Castrillo de la Vega, Gumiel de Izán, Milagros, Roa de Duero, Villalba de Duero, Vadocondes, Lerma, Villalmanzo, Covarrubias, Quintanadueñas, Cogollos, Valle de Sedano, Quintanilla Vivar, Villalbilla de Burgos, Ibeas de Juarros, Cardeñajimeno, Villagonzalo Pedernales, Valdorros, Briviesca y la Mancomunidad Alta Sierra de Pinares, para la contratación de Coordinadores Deportivos que promuevan y coordinen los juegos escolares y otros programas deportivos.

– El Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil y la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, para la rehabilitación de los anexos de la Casa del Parque de San Zadornil.

– La Cámara de Comercio de Burgos, para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario burgalés mediante la participación agrupada en ferias.

– La Comunidad de Dominicos del Convento de Santo Domingo de Caleruega en Burgos, para la restauración de dos lienzos pertenecientes al patrimonio artístico conventual.



– El Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Arlanza», para la promoción de sus vinos y colaboración en sus gastos de funcionamiento durante el año 2019.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

6. – Se acuerda autorizar al Ayuntamiento de Vadocondes, para la enajenación de 17 parcelas urbanas, sitas en la Cascajera.

7. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda, para la permuta de la parcela 151 del polígono 503, parcela 528 del polígono 510 y parcela 248 del polígono 506, de propiedad municipal, por la parcela 360 del polígono 507, de propiedad particular.

8. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Caleruega, para la permuta de la parcela 156 del polígono 4, de propiedad municipal, por la finca rústica 398 del polígono 12, de propiedad particular.

9. – Se acuerda informar favorablemente la modificación no sustancial de los Estatutos de la Mancomunidad «Pueblos de la Vecindad de Burgos».

10. – Se acuerda informar favorablemente la modificación no sustancial de los Estatutos de la Mancomunidad «Tierras del Cid».

11. – Se acuerda informar favorablemente la modificación no sustancial de los Estatutos de la Mancomunidad «Ribera del Arlanza y del Monte».

HACIENDA. –

12. – Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 4/2019 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 12.939.274,54 euros.

13. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 9/2019 esta Diputación Provincial, por importe total de 148.219,43 euros.

14. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 10/2019 de esta Diputación Provincial, por importe total de 93.897,62 euros.

15. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 3/2019 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, por importe total de 6.426,98 euros.

16. – Quedar enterada de informe anual del Interventor sobre seguimiento del Plan Económico Financiero.

PROPOSICIONES. –

17. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados de Ciudadanos, relativa a los hechos ocurridos en el Ayuntamiento de Burgos el día 15 de junio de 2019.



18. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados de Ciudadanos, relativa a los hechos ocurridos durante la celebración del Día del Orgullo LGTBI.

19. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, sobre aprobación de un reglamento general de funcionamiento de la Imprenta Provincial.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

20. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 7 de junio de 2019.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

21. – Se rechazó la urgencia de la moción presentada por el Grupo Socialista, sobre la situación de la sanidad en el medio rural.

En Burgos, a 25 de septiembre de 2019.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel